



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

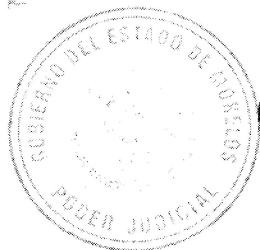
CIRCULAR 77

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES V, VI, Y 49, FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, REANUDA SUS LABORES JURISDICCIONALES EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS, PARA LO CUAL FUE REINSTALADO EN LA OFICINA UBICADA EN CALLE ZAYAS ENRÍQUEZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, SIENDO LA ENTRADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CUERNAVACA, MORELOS, 31 DE OCTUBRE DE 2017.
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIAS MURIAS GUZMÁN.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR